

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

José Luis Martínez González, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la presencia de lindano en O Porriño.

Congreso de los Diputados, a 5 de marzo de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre 1948 y 1964, en Galicia se sintetizó el lindano, un producto comercial del hexaclorociclohexano, muy eficaz como principio activo de insecticidas de todo tipo (también de uso humano). En 2015, la Organización Mundial de la Salud lo clasificó como cancerígeno y se ha comprobado que actúa como disruptor endocrino. Tal y como señalaba ayer la prensa, “la producción era muy ineficiente y hasta el 90% se desechaba de las más diversas formas en el entorno”. En este sentido, la Plataforma Antilindano de la comarca de A Louriña (Pontevedra), creada a finales del año pasado, calcula que sobre todo en O Porriño, pero también en otros ayuntamientos limítrofes como Mos, se arrojaron “como mínimo 1.000 toneladas de residuos tan dañinos como el lindano comercializable”.

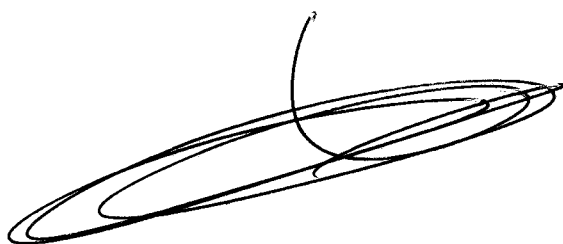
Aunque en los años 90 quedó prohibida la producción de lindano por su toxicidad y sus efectos acumulativos y en 1999 la Xunta empezó a investigar la contaminación en el barrio donde se enclavaba la fábrica, retirando gran cantidad de tierra contaminada, encapsulando la situada a más profundidad y vallando algunas parcelas sospechosas, en el lugar de O Contrasto, durante unas obras de saneamiento, se destapó un filón de lindano a finales del año pasado. Tal y como relata la noticia “fue abrir la zanja y empezar a volatilizarse el polvo blanquecino que hibernaba silencioso bajo el asfalto del camino desde hace unos 60 años”.

Hasta que la Xunta de Galicia lleve a cabo los trabajos de descontaminación del suelo que ha anunciado, habrá familias que seguirán viviendo sobre el que Ecologistas en Acción ha señalado “como uno de los mayores vertederos de lindano de España, junto a los de Sabiñánigo, en Huesca, y Barakaldo y Erandio, en Bizkaia”, una zona en la que se ubican “varios centros educativos y dotaciones públicas diversas, un gran parque de ocio y un circuito de cicloturismo, además de numerosos bloques de viviendas sociales de color crema que se edificaron sobre la que está considerada ‘zona cero’ del lindano”.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Es conocedor el Gobierno de la persistencia de contaminación por lindano en O Porriño?
2. ¿Dispone el Gobierno de alguna estimación de la cantidad de residuos que persisten en O Porriño y en localidades limítrofes?
3. ¿Dispone el Gobierno de cifras de afectados por este producto?

4. ¿Conocía el Gobierno de la existencia de “documentos oficiales, informes entre Administraciones y estudios edafológicos en los que se alertaba de altas concentraciones del tóxico en tierra y agua”?
 - a. En caso afirmativo, ¿qué medidas ha llevado a cabo el Gobierno para descontaminar la zona?
 - b. En caso negativo, ¿por qué no?
5. En 2012, la Confederación Hidrográfica Miño-Sil avisaba a la Xunta “de sondeos que habían destapado contaminación en fincas privadas, un campo de fútbol, una depuradora y terrenos bajo la Autopista del Atlántico, AP-9”. ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo a consecuencia de estos avisos?
6. ¿Ha llevado a cabo o dispone el Gobierno de estudios adicionales en relación a la contaminación por lindano en O Porriño y otras localidades limítrofes (por ejemplo, mapas de delimitación de zonas afectadas)?
7. ¿Está llevando a cabo el Gobierno, en coordinación con la Xunta de Galicia, para descontaminar los terrenos contaminados por lindano en O Porriño?
8. ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno en Huesca y Bizkaia, zonas también afectadas por los vertidos de lindano?



José Luis Martínez González

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos